

PROGRAMA ACADÉMICO
CURSO ELECTIVO: ¿CÓMO HACER INVESTIGACIÓN APLICADA EN CRIMINOLOGÍA?

1. Identificación del Curso

Nombre	:	¿Cómo hacer investigación aplicada en Criminología?
Código	:	
Carácter del curso	:	Electivo
Tipo de Actividad	:	Teórica - práctica
Créditos	:	
Horas	:	9 sesiones (18 horas lectivas)
Requisitos	:	Cursos de teorías criminológicas y de metodologías de la investigación social aprobados
Periodo	:	Electivo
Profesores	:	Ana María Morales Peillard y Alejandra Mohor Bellalta
Horarios	:	2 horas por sesión, 9 semanas.

2. Descripción General de la Asignatura

El curso denominado ¿Cómo hacer investigación aplicada en Criminología? busca establecer puentes entre las teorías criminológicas y la investigación en esas materias. En particular, busca entregar herramientas a los estudiantes de postgrado, para ejecutar una investigación de naturaleza criminológica ya sea en el contexto del desarrollo de sus tesis de postgrado o para las investigaciones que ejecuten en razón de otros proyectos.

El concepto de “investigación” es uno que se utiliza a diario, pero al que se le atribuyen distintos significados. La palabra es usualmente utilizada con el simple significado de “averiguar algo de alguien o de alguna situación”. Sin embargo, lo que distingue la investigación científica de cualquier investigación cotidiana es la manera sistemática a través de la cual se recoge y analiza una información con el objeto de llegar a conclusiones acerca del problema que constituye el centro de la investigación. Por su parte, al insertarse dentro de la investigación criminológica, se asume que dicha investigación sistemática busca, ya sea estudiar el delito, estudiar a los infractores de ley, y/o estudiar los sistemas de justicia penal y sus instituciones o programas, entre otras áreas.

Considerando dicho contexto, el presente curso busca efectuar un breve repaso de las distintas metodologías de investigación, buscando entregar herramientas para un adecuado diseño y ejecución de una investigación criminológica. El curso además explora las distintas áreas de desarrollo de la investigación criminológica tanto internacionales como nacionales -revisando los objetivos, las metodologías y técnicas utilizadas, y las principales hallazgos- de manera de decantar los conocimientos teóricos en la práctica.

3. Objetivo General

Entregar conocimientos sobre qué comprende la investigación criminológica, sus metodologías y técnicas de investigación más utilizadas, principales áreas de investigación; y entregar herramientas para diseñar y ejecutar una investigación de tal naturaleza.

4. Objetivos Específicos (competencias a alcanzar)

Al término del curso los alumnos serán capaces de:

- Comprender las distintas metodologías y métodos utilizados por la investigación criminológica.
- Conocer las distintas áreas de desarrollo de la investigación criminológica.
- Diseñar y ejecutar investigaciones criminológicas.

5. Contenidos (unidades temáticas y subtemas)

Unidad 1. La investigación criminológica; en qué consiste, sus metodologías y métodos (1 clases expositiva)

- Concepto de investigación criminológica.
- Aproximaciones metodológicas a la investigación criminológica: metodologías cualitativas y cuantitativas.
- Métodos de recolección de datos:
 - ✓ Encuestas
 - ✓ Entrevistas
 - ✓ Grupos focales
 - ✓ Etnografías
 - ✓ Análisis documental
 - ✓ Estudio de casos
- Integración de métodos.
- Tipos de muestreo:
 - ✓ Aleatorio
 - ✓ Estratificado
 - ✓ Por cuota
 - ✓ Probabilístico
 - ✓ Por conveniencia
 - ✓ Bola de nieve

Bibliografía:

Barberet, R.; Bartolomé, R.; Fernández- Molina, E. (2019). Metodología de investigación en criminología, Tirant Lo Blanch, pp. 121-220.

Newburn, T. (2007). Criminology. Capítulo "Understanding criminological research" pp. 898-911.

Lieberman, E (2005) "Nested Analysis as a Mixed-Method Strategy for Comparative Research". American Political Science Review, Volume 99, Issue 3, August 2005 , pp. 435 - 452Cambridge University Press: 02 September 2005

Davies, P.; Francis, P.; Jupp, V. (2011). Doing criminological research. Sage: pp.54-97.

Unidad 2. Diseños básicos de investigación criminológica cuantitativa y cualitativa (3 clases expositivas)

- Diseños cuantitativos experimentales:
 - ✓ Experimentos “puros”
 - ✓ Cuasiexperimentos
 - ✓ Preexperimentos
 - ✓ Metanálisis
- Diseños cuantitativos no experimentales:
 - ✓ Diseños transversales
 - ✓ Diseños longitudinales
- Diseños cualitativos:
 - ✓ Etnografía
 - ✓ Criminología narrativa
 - ✓ Criminología cultural
 - ✓ Teoría fundamentada
- Evaluaciones de programas de prevención del delito (primarios, secundarios y terciarios)
 - ✓ Evaluaciones de diseño (Teoría de cambio)
 - ✓ Evaluaciones de proceso e implementación
 - ✓ Evaluaciones de resultados e impacto
 - ✓ Evaluaciones de costo-beneficio

Bibliografía:

Barberet, R.; Bartolomé, R.; Fernández- Molina, E. (2019). Metodología de investigación en criminología, Tirant Lo Blanch, pp. 45-67.

Ministerio de Hacienda y función pública (España) (2009). Guía práctica 3 Evaluación del diseño https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/Documents/Guia3_Evaluacion_de_dise%C3%B1o_ivalua.pdf

Ministerio de Hacienda y función pública (España) (2009). Guía práctica 4 Evaluación de la implementación https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/Documents/Guia3_Evaluacion_de_implementacion_ivalua.pdf

Gertler, P.; Martínez, S.; Premand, P.; Rawlings, L.; Vermeersch, L. (2018) La evaluación de impacto en la práctica, Banco Mundial, Segunda edición. Disponible en <https://elibrary.worldbank.org/doi/abs/10.1596/978-1-4648-0888-3>

Unidad 3. ¿Cómo ejecutar una investigación criminológica? **(2 clase expositivas)**

- Elegir un tópico
- La revisión de la literatura
- Seleccionar los métodos
- Tipos teóricos de análisis:
 - ✓ Hipotéticos-deductivos
 - ✓ Teoría fundamentada
- Negociar acceso
- Aspectos éticos
- Piloto
- Escrituración
- Consideraciones en relación a posibles plagios
- Manejo del tiempo.

Bibliografía:

Barberet, R.; Bartolomé, R.; Fernández- Molina, E. (2019). Metodología de investigación en criminología, Tirant Lo Blanch, pp. 25-49.

Newburn, T. (2007). Criminology. Capítulo "Doing criminological research" pp. 926-942.

Gómez, E. E. (2011). Teoría fundamentada y la investigación en criminología. International e-journal of criminal sciences, (5), 3-27.

Unidad 4. Áreas de investigación criminológica (internacional y nacional) **(3 talleres prácticos)**

- Delitos, territorio y los medios: La expresión territorial y la influencia de los medios en la comprensión ciudadana del delito y la justicia criminal.
- Policías: estudios etnográficos sobre la cultura policial, evaluaciones de impacto de "hot spot policing" y otras estrategias disuasivas focalizadas.
- Delincuencia juvenil: estudios de evaluación de programas de prevención secundaria (el caso de terapias de intervención facilitar como la multisistémica y de convivencia escolar) y estudios longitudinales de seguimiento de cohortes.
- Sistema penal: evaluaciones de la reforma procesal penal, ley de responsabilidad penal adolescente, tribunales de tratamiento de drogas, justicia restaurativa, entre otros.
- Políticas criminales: uso de la pena de muerte, leyes 3era es la vencida ("three's strikes and you're out"), incremento marginal de penas basada en la disuasión general, penalización de las drogas, registro y monitoreo de ofensores sexuales, entre otras.
- Juzgamiento ("sentencing"), de ejecución de las penas (penas sustitutivas) y el espectro de los estudios socio-legales.
- Prisiones: cultura de los prisioneros y del personal, condiciones carcelarias y calidad de vida, programas de "rehabilitación" penitenciarios, "desempeño moral de las cárceles", entre otros.
- Relación entre la migración y la delincuencia, la "crimigración".

Bibliografía:

Nagin, D. (2019). La disuasión en el siglo XXI. En CAF (ed). Seguridad Ciudadana. Lecturas fundamentales, CAF, pp.345-413. Disponible en <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1433/Seguridad%20ciudadana-lecciones%20fundamentales.pdf#page=311>

Sherman, L. (2019). El surgimiento del policiamiento basado en la evidencia: focalización, comprobación y seguimiento. En CAF (ed). Seguridad Ciudadana. Lecturas fundamentales, CAF, pp.129-245. Disponible en <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1433/Seguridad%20ciudadana-lecciones%20fundamentales.pdf#page=311>

Farrington, D. (2019). Factores de riesgo y de protección en la infancia para los que desisten de manera temprana, tardía y para los delincuentes persistentes. Revista de Derecho Penal y Criminología. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/225/163>

Paz Ciudadana (2018). Evaluación de impacto programa terapia multisistémica. Disponible en <http://cead.spd.gov.cl/centro-de-documentacion/?r=1>

CEJA (2017). Desafíos de la Reforma Procesal Penal en Chile: Análisis retrospectivo a más de una década. Disponible en <https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/5595>

Mohor, A. Covarrubias, V (2007) El Nuevo Procedimiento Penal en Chile. Ril Editores – Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile. Disponible en: http://www.cesc.uchile.cl/serie_estudios_15.htm

Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (2014) Estudio de Sistematización del Sistema Táctico de Análisis Delictual - STAD (2014). Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/centro-de-documentacion/> (buscador)

Cruz, J.M. Aguilar, J. Vorobyeva, Y. (2017) Legitimidad y confianza pública de la policía en El Salvador. Instituto Universitario de Opinión Pública. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. The Kimberly Green Latin American and Caribbean Center Florida International University. Disponible en: <https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Legitimidad-y-confianza.pdf>

Langer, M. y Lillo, R. (2014). Reforma a la justicia penal juvenil y adolescentes privados de libertad en Chile: Aportes empíricos para el debate. Polít. crim. vol.9 no.18 Santiago. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992014000200013

Barberet, R. (2000). La investigación criminológica y la política criminal. Revista de Derecho Penal y Criminología. Disponible en <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DerechoPenalyCriminologia-2000-5-3090/Documento.pdf>

Morales, A.M.; Salinero, S. (2020) “¿Cómo fallan y controlan la ejecución de las penas sustitutivas los jueces?, Revista de derecho (Valdivia), (indexada en Scopus), N°33 (1), p. 319-341. Disponible en https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502020000100319&lng=es&nrm=iso

Cullen, F. (2019). La rehabilitación: más allá del «nada funciona». En CAF (ed). Seguridad Ciudadana. Lecturas fundamentales, CAF, pp.413-485. Disponible en <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1433/Seguridad%20ciudadana-lecciones%20fundamentales.pdf#page=311>

Liebling, A.; Maruna, S. (2013). Los efectos del encarcelamiento reexaminados. En DPP (ed.), Informes en Derecho. Estudios de Derecho Penal Juvenil IV. pp. 139-169. Disponible en <http://www.dpp.cl/resources/upload/files/documento/940b49814adfb2f8897ccc589370e732.pdf#page=139>

Espinoza, O.; Martínez, F.; Sanhueza, G. (2014). El sistema penitenciario y su impacto en las personas privadas de libertad. Informe sobre los Derechos Humanos en Chile 2014. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales

García, E. (2018). La relación entre la migración y la criminología. En enfoque criminológico de las migraciones, síntesis.

Dastres, C.; Spencer, C.; Muzzopappa, E.; Saé, C. (2005) La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión?. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile (INAP).

6. Metodología de las sesiones

Esta asignatura se desarrolla mediante la complementariedad de clases expositivas y talleres prácticos. Estos últimos se basarán en métodos y herramientas pedagógicas de aprendizaje activo, entre las cuales se incluyen: análisis crítico y debate en torno a artículos científicos o informes de políticas públicas, presentaciones por parte de estudiantes en torno a temas/preguntas propuestas por las profesoras, ejercicios prácticos de aplicación, entre otros.

El desarrollo de la asignatura requiere, además, de trabajo autónomo por parte de las y los estudiantes a realizarse fuera del horario de clases. Entre las actividades a realizar se consideran: lectura de bibliografía, preparación de trabajos.

7. Mecanismos de Evaluación

El curso se evaluará a través de dos actividades formativas:

- Exposición del(a) alumno(a) de un artículo de la bibliografía de la Unidad 4 que dé cuenta del manejo temático y bibliográfico (30%).
- Trabajo de investigación criminológica aplicada (70%): este consiste en identificar un área de investigación criminológica nacional (fuera de los analizados en el módulo 4), proponer una problemática, política pública o programa criminológico a estudiar, y formular un diseño de evaluación que considere los aspectos revisados en la Unidades 1-3. Este a su vez se dividirá en las siguientes entregas:
 - ✓ Informe de avance que dé cuenta de la temática seleccionada (20%), que considere el nombre, breve fundamentación, objetivos y enunciación de la metodología propuesta.
 - ✓ Informe final (50%) que debe incluir una mención de todos los aspectos revisados en la Unidad 3.

Las fechas de entrega serán acordadas entre las profesoras y los alumnos al inicio del curso.